



DEPENDENCIA: SECRETARIA GENERAL
No. DE OFICIO SG/MCJ/0146/2022
ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACIÓN
PARA PLATAFORMA DE TRANSPARENCIA

C. LUIS ALBERTO LEPE LAURIANO
REGIDOR PROPIETARIO PROPORCIONAL
PRESENTE

Por medio de la presente, así mismo reciba un cordial saludo, de igual manera la suscrita **L. A Francisca Mariela Rodríguez Reyes**, en mi carácter de Secretaria General del Municipio de Cuautla, Jalisco, hago de su conocimiento que derivado de las obligaciones adherentes a su cargo previstas en el artículo 15 de la Ley de Transparencia y Acceso a La Información Pública del estado de Jalisco y sus municipios. El titular de transparencia Lic. Liliana Vanessa Azpeitia Soltero, solicita que se deberá proporcionar la información correspondiente a sus comisiones edilicias **ASIGNADAS Y ACEPTADA** en la sesión de ayuntamiento ordinaria NO. 1 con fecha del 01 de octubre de 2021 en su punto número X. Esto con el objetivo de actualizar la página de este sujeto obligado y cumplimentar lo estipulado en la normativa.

Misma información deberá ser entregada de manera digital para su impresión en hoja membretada, al siguiente correo: secretariageneral2124@gmail.com, a más tardar el día 10 del mes de febrero de 2022, para su posterior entrega al área de transparencia del Municipio. Fecha establecida por el titular de transparencia para la recepción de la misma. La información que deberá proporcionar se desglosa a continuación:

Los programas de trabajo de las comisiones de edilicias correspondientes a:

Comisiones asignadas:

- Parques y Módulo de maquinaria y vehículos.
- Promoción, fomento agropecuario y forestal.
- Reglamentos y putos constitucionales.
- Vialidad y tránsito.

Sin más me despido de usted quedando a sus apreciables órdenes para cualquier duda o situación al respecto.

ATENTAMENTE
CUAUTLA, JALISCO A 04 DE FEBRERO DEL 2022

L. A FRANCISCA MARIELA RODRÍGUEZ REYES
SECRETARIA GENERAL

Firma:
LUIS A. LEPE I.

C.c.p. Archivo



GOBIERNO MUNICIPAL

CUAUTLA

JALISCO

ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024

• Juntos hagamos historia •

PLAN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN

EDILICIA DE PROMOCIÓN, FOMENTO AGROPECUARIO Y FORESTAL

ADMINISTRACIÓN 2021-2024

C. LUIS ALBERTO LEPE LAURIANO

OBJETIVOS GENERALES PROMOCIÓN

- Como objetivo principal es guiar a las familias a mejorar gradualmente su vida con un cambio radical en su actividad diaria, desde analizar cuál ha sido su forma de vivir hasta el momento, conocer las deficiencias de entradas económicas a su casa y cuál ha sido la problemática principal para el bienestar de sus familias.
- Crear un ambiente de prosperidad con oportunidades inmediatas, acercándolos a obtener apoyos paulatinos que los diferentes niveles de gobierno llegan hasta el municipio.
- Crear fuentes de empleo en el municipio es la base fundamental para el buen desarrollo para la economía de la ciudadanía, al mismo tiempo crear grupos que lleven un control de actividades para aterrizar proyectos específicos en la cabecera municipal así como en sus localidades.
- Por esta razón estaremos al tanto para trabajar de la mano con la ciudadanía con proyectos que en el camino de los días se presentan y no dejarlos ir por falta de información, por lo cual se estará trabajando con las siguientes.

PLAN DE ACCIONES PARA COMISIÓN DE PROMOCIÓN

- 1.- Asistir a las reuniones de cabildo tanto Ordinarias como extraordinarias
- 2.- Asistir a las reuniones de consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable
- 3.- asistir a los diferentes actos cívicos que convoquen a lo largo del año.
- 4.- Concientizar a todos la ciudadanía de la importancia de aplicar técnicas de alto valor productivo en su vida diaria con la finalidad de obtener mayores resultados en sus proyectos.
- 5.- Estaremos en coordinación con la dirección de promoción económica para que todos los apoyos lleguen a toda la ciudadanía en cuanto a apoyos directos para ellos.
- 6.- Estar al pendiente de todos los programas implementados por los diferentes niveles de gobierno para que no dejen de obtener los apoyos que en un momento dado puedan tener acceso.
- 7.- Asistir a las reuniones del consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable cada que convoquen para estar al tanto de todo lo que en ellas se publiquen, con la finalidad de orientar a los ciudadanos que no puedan asistir con relación a lo que se comuniquen en cada reunión.
- 8.- Notificar a las personas y apoyarlos en los llenados de las diferentes solicitudes de apoyo que los Gobiernos publiquen según las reglas de operación en el ejercicio 2022.

**OBJETIVOS GENERALES FOMENTO AGROPECUARIO**

Dar seguimiento oportuno a todas las problemáticas que existen en los hatos ganaderos del Municipio, para que los productores obtengan apoyo por parte de los diferentes niveles de Gobierno.

Orientarlos oportunamente para el llenado de las solicitudes para la actualización de las UPP con la finalidad de poder vender oportunamente el ganado que año con año vende.

Concientizar a los ganaderos de la importancia que conlleva mejorar hatos su ganadero con sementales óptimos para la región, con la finalidad de mejorar la genética.

PLAN DE ACCIONES PARA FOMENTO AGROPECUARIO

- 1.- Asistir a las reuniones de cabildo tanto Ordinarias como extraordinarias
- 2.- Asistir a las reuniones de consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable
- 3.- Concientizar a todos los productores pecuarios de la importancia de aplicar técnicas de alto valor Nutricional en su ganado bovino, porcino, caprino y Equino, como la realización de prácticas en el buen manejo de su hato Ganadero.
- 4.- Orientar a los productores Pecuarios en el llenado de solicitudes para actualizar la UPP (Unidad De Producción Pecuaria)
- 5.- Estar al pendiente de todos los programas implementados por los diferentes niveles de gobierno para que no dejen de obtener los apoyos que en un momento dado puedan tener acceso.
- 6.- Asistir a las reuniones del consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable cada que convoquen para estar al tanto de todo lo que en ellas se publiquen, con la finalidad de orientar a los productores que no puedan asistir con relación a lo que se comuniquen en cada reunión.
- 7.- Notificar a los productores y apoyarlos en los llenados de las diferentes solicitudes de apoyo que los Gobiernos publiquen según las reglas de operación en el ejercicio 2020.
- 8.- Acompañar a los productores cuando tengan algún contratiempo en cuanto a solicitudes emitidas a los programas de Gobierno.
- 9.- Asistir a las reuniones de ganaderos convocadas por la asociación Ganadera Local del Municipio para conocer la problemática existente.
- 10.- Apoyar a los Ganaderos en lo relacionado a las problemáticas de sanidad, notificando oportunamente a los entendidos para ello que los atiendan oportunamente (veterinarios).

OBJETIVOS GENERALES FORESTAL

Velar por nuestros bosques es una tarea de toda conjuntamente ciudadanía y Gobierno para que conservemos el medio ambiente de buena calidad, ya que actualmente y vemos con tristeza los desastres naturales que nos están atacando en la actualidad.

Crear un círculo que nos permita conservar nuestros bosques en un estado adecuado y no depender de acciones inmediatas que solicitamos del gobierno para que nos



solucionen diferentes problemas, es por ello que se puede implementar acciones inmediatas en la REFORESTACIÓN MASIVA de nuestros ya deteriorados bosques.

Una de las tareas que se podría hacer en este año sería crear conciencia a los ciudadanos para conformar grupos tanto en la cabecera municipal como sus localidades y conjuntamente aplicar en nuestro Municipio reforestaciones masivas.

No cuesta tanto ya que la materia prima la podemos conseguir directamente con SEMARNAT y la mano de obra la podríamos otorgar nosotros mismos.

PLAN DE ACCIONES PARA COMISIÓN DE FORESTAL

- 1.- Asistir a las reuniones de cabildo tanto Ordinarias como extraordinarias
- 2.- Asistir a las reuniones de consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable
- 3.- Concientizar a todos los productores agrícolas, Ganaderos y Forestales de la importancia de conservar los bosques, implementando brigadas ellos mismos para que cuando existan incendios forestales apoyar a los de las brigadas Municipales.
- 4.- Detectar en su momento plagas y enfermedades que atacan nuestros bosques.
- 5.- Estar al pendiente de todos los programas implementados por los diferentes niveles de gobierno para que no dejen de obtener los apoyos que en un momento dado puedan tener acceso.
- 6.- Asistir a las reuniones del consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable cada que convoquen para estar al tanto de todo lo que en ellas se publiquen, con la finalidad de orientar a los productores que no puedan asistir con relación a lo que se comuniquen en cada reunión.
- 7.- Notificar a los productores y apoyarlos en los llenados de las diferentes solicitudes de apoyo que los Gobiernos publiquen según las reglas de operación en el ejercicio 2022.
- 8.- Acompañar a los Técnicos forestales cuando tengan que marcar madera con los respectivos permisos por parte de SEMARNAT.
- 9.- Notificar a los Técnicos forestales si existe alguna anomalía referente a tala clandestina en nuestros bosques.



LUIS A LEPE I.
C. LUIS ALBERTO LEPE LAURIANO
SINDICO